

No pagarán retenciones las exportaciones de vehículos 0 Km que superen los niveles de 2020

10 marzo, 2021



La medida se adoptó mediante un decreto del presidente Alberto Fernández, en un acto realizado en el Museo del Bicentenario de la Casa de Gobierno.

Las exportaciones incrementales de las terminales automotrices, es decir las que este año superen los niveles de 2020, no pagarán retenciones como parte del esquema de incentivo acordado del Gobierno nacional con la Asociación de Fábricas de Automotores (Adefa), lo que resultará de alto impacto para el sector que destina a los mercados externos más del 50% de su producción.

La medida se adoptó mediante el decreto -modificatorio del Decreto 789/20- firmado este martes por el presidente Alberto

Fernández, en un acto realizado en el Museo del Bicentenario de la Casa de Gobierno, oportunidad en el que se presentó el Proyecto de Ley de Promoción Inversiones en la Industria Automotriz y su Cadena de Valor que se remitirá en breve al Congreso.

La industria automotriz es una de las principales ramas del sector manufacturero local: genera cerca de 130.000 empleos privados registrados, representa alrededor del 7% del PBI industrial y exporta a casi 50 países por casi US\$ 4.500 millones, más del 50% de su producción, representando el 35% del total de las exportaciones de manufactura industrial del país.

El anuncio que estará vigente a partir de la publicación del decreto mantendrá los derechos de exportación de 2020 con una alícuota de 4,5%, pero se desgravarán totalmente las exportaciones incrementales, con lo que de esta forma dejarán de pagar retenciones las ventas que superen los niveles del año pasado, explicaron fuentes oficiales a Télam.

El mecanismo acordado prevé que las terminales de manera independiente puedan acceder a la exportación de Automóviles y Comerciales Livianos con arancel 0 una vez cubierto el nivel de envíos concretados al exterior durante 2020, para lo cual se hará un análisis y seguimiento fábrica por fábrica.

Al respecto, el presidente de Adefa, Daniel Herrero, destacó la medida y resaltó la importancia que tiene para desarrollo del sector automotor, que se caracteriza por su “alto perfil exportador y el rol clave dentro del entramado industrial y en el desarrollo económico y social del país”.

“El diálogo y el consenso son el camino para la generación de medidas que alienten el desarrollo de nuestro sector y permitan al mismo tiempo promover mayores exportaciones, generar mayor producción y un ingreso incremental de divisas para el país”, sostuvo el presidente de Adefa.

De acuerdo con el último informe del Indec referido al Índice de Producción Industrial Manufacturero, correspondiente a enero 2021, la división de vehículos automotores, carrocerías, remolques y autopartes presentó un incremento interanual de 16,5% en el primer mes del año.

En cuanto al mercado externo, en enero 2021, las exportaciones de automóviles y utilitarios nacionales aumentan interanualmente 37,2%, de las cuales las ventas externas de utilitarios -que representan el 78,8% del total de unidades exportadas en enero 2021- aumentan 55,8% respecto a enero 2020.

Del total de unidades exportadas de automóviles y utilitarios, el 68,3% se destinó a Brasil, país que presenta un aumento interanual de 47,2% con respecto a enero de 2020.

En el encuentro se presentó, además, el proyecto de Ley de Promoción de Inversiones en la Industria Automotriz consensuado a mediados de enero y que la búsqueda de un nuevo marco de producción que incluye a las empresas fabricantes de automóviles, utilitarios, comerciales livianos, camiones y chasis, motores, cajas de transmisión, ejes, autopartes y piezas.

El automotor es un sector que requiere de permanentes inversiones de gran escala para mantener su nivel de competitividad, dado los constantes avances en materia de tecnología y diseño a nivel global.

El ministro de Desarrollo Productivo, Matías Kulfas, sostuvo en la presentación de la iniciativa en el Museo del Bicentenario, que el proyecto de ley que será enviado al Parlamento permitirá “promover más de US\$ 5.000 millones con nuevas inversiones, con más producción en el país, más empleo y más exportaciones”.

Kulfas destacó que este sector industrial que recibió el apoyo del programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la

Producción (ATP) el año pasado “hoy está produciendo por encima de los niveles previos a la pandemia, mostrando la gran capacidad de reacción y el acompañamiento a esta política destinada a promover el trabajo argentino”.

El proyecto, explicó Kulfas, “incorpora dos grandes conjuntos de elementos”, uno dedicado a “estímulos para la inversión”, y un segundo que conforma la “institución de la movilidad, para institucionalizar esta concertación de ideas”.

Los encuentros de la Mesa Sectorial Automotriz comenzaron a mediados de octubre del año pasado con la participación, entre otros funcionarios y funcionarias, del ministro Kulfas; el secretario de Industria, Ariel Schale; y la subsecretaria de Industria, Julieta Lousteau.

El sector empresarial está representado en la mesa por las principales cámaras del sector (Adefa, Afac y Adimra), mientras que el sindicalismo participó a través de la UOM, Uomra y Smata.

Fuente: Télam